

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO"**

**ACTA No. 190 CORRESPONDIENTE PLENARIA DEL JUEVES 28 DE
NOVIEMBRE 2024**

HORA DE INICIO 3:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente**

**H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente**

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General**

ASISTENTES A LA PLENARIA

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE:**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto, primer llamado lista señor presidente, hoy jueves 28 de noviembre del 2024, siendo las 3:19,

SECRETARIO:

Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No contesto al llamado a lista.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, funcionarios de la Administración, presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenas tardes secretario, presidente, saludo para los compañeros firmes por Bucaramanga, trabajando aquí en esta plenaria y saludar a la Policía Nacional, respeto y admiración, a todos los concejales, que haya o no haya honorarios estamos aquí firmes por la ciudad, presente secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Firme secretario, presente, muchas gracias.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Con honorarios o sin honorarios.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Secretario muchas gracias, saludar a todos los honorables concejales de Bucaramanga, más de un firme acá, concejal Chumi, preocupado porque el gobierno nacional no le quiere responder a los jóvenes estudiantes de este país y se quieren robar ese dinero, Oscar Díaz partido conservador, presente señor secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No contesto al llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario, buenas tardes compañeros concejales, Henry Gamboa presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: No contesto al llamado a lista.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario buenas tardes, aquí yo me voy a unir a las palabras del concejal Castañeda, con honorarios o sin honorarios, firmes por Bucaramanga hasta que se vote el último proyecto de acuerdo, Diego Lozada presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Firme y presente señor secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Firme en el pacto democrático, presente Nelson Mantilla.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos los honorables concejales.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No contesto al llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No contesto al llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 13 honorables concejales, existiendo quorum decisorio.

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio, señor secretario dar lectura al orden del día por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Sí señor presidente, orden del día:

1. Primero, llamado a lista y verificación del quórum.
2. Segundo, lectura, discusión aprobación del orden del día.
3. Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Cuarto, discusión, aprobación de las actas números 087, 100, 104, 125, 130, 131, 152, 153, 162 del 2024.
5. Quinto, tema, presentación del informe de gestión del Tercer trimestre del año 2024, defensoría del espacio público DADEP, a cargo de la Doctora Sandra Milena Rodríguez Díaz, directora.
6. Sexto, lectura documentos y comunicaciones.
7. Séptimo, proposiciones, asuntos varios.

Bucaramanga, fecha jueves 28 de noviembre del 2024, hora 3 pm, lugar en el Salón de Plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente, Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema, discusión, aprobación de las actas 087, 100, 104, 125, 130, 131, 152, 153, 162 del 2024, ha sido leído el punto cuatro.

PRESIDENTE: En consideración.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas mencionadas en el punto cuarto señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Quinto punto, tema, presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2024, defensoría del espacio público DADEP, a cargo de la Doctora Sandra Milena Rodríguez Díaz, directora.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Doctora Sandra Milena.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ DIRECTORA DEL DADEP: Cordial saludo para todos, buena tarde honorables concejales, buena tarde a todos los asistentes, a las personas que nos ven a través de transmisión en vivo, a la honorable Policía Nacional y demás asistentes, bueno vamos a dar inicio al informe de gestión y resultados del departamento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administrativo de la defensoría del espacio público de conformidad con el proyecto el, perdón, trimestre, número tres de la presente vigencia, en el marco de la estructura administrativa vigente de este importante departamento administrativo se encuentra el director, la unidad de registro inmobiliario, la unidad de administración inmobiliaria y de espacio público y de la unidad administrativa y financiera, tendremos una meta establecida en el proyecto de actualización, de caracterización y georreferenciación de vendedores informales, en para la gobernanza de datos y la toma de decisiones de la ciudad de Bucaramanga, en la entrega de un documento metodológico equivalente al 59% de ejecución a la fecha, de cara a la entrega de un porcentaje construido de este documento, por unos recursos asignados a la presente, en el presente año de 500 millones de pesos y un valor total de 1.632.115.800 pesos de este proyecto, el proyecto se encuentra en este instante en la fase uno, en su diagnóstico del espacio público, que se está desarrollando a través de un proceso de investigación, el proceso de investigación dirigido a toda pues la situación que se vive de espacio público en la ciudad de Bucaramanga y el proceso de saneamiento del inventario general de patrimonio inmobiliario de locales comerciales ubicados en propiedad horizontal, bienes, propiedad del municipio de Bucaramanga, tenemos a la fecha una observación directa que se desarrolló por cerca de 170 vendedores aproximados en esta zona del centro, en donde su mayor concentración, como pueden ver en la presentación se encuentra en las calles 34 y 35, entre las carreras 15 y 18 y son ventas semiestacionarias de vehículos participados y otras situaciones críticas que convergen en esta zona de cara al mototaxismo, a cercas ilegales y vitrinas de muchos negocios o establecimientos de comercio que se encuentran allí ubicados, que también son principales invasores del espacio público, estas son unas tomas aéreas de esa observación directa, registradas con dron, en donde podemos pues evidenciar esa problemática que se tiene en esta zona de la ciudad, producto de ese diagnóstico, hemos desarrollado unos conversatorios con unos grupos locales que hemos denominado comerciantes y empresarios de la zona vendedores, informales ediles y presidentes de juntas de acción comunal, en el marco de la estrategia el espacio público de Bucaramanga, es un asunto de todos, se desarrollaron 11 grupos focales, dentro de los cuales hubo 216 participantes en este tercer trimestre, parte de esos grupos focales desarrollados en la zona centro, pues se desarrollaron en varios auditorios de la ciudad, en este espacio estuvieron invitados establecimientos de comercio adjudicados a Comfenalco y pues desarrollamos estas jornadas.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ DIRECTORA DEL DADEP: Listo continuamos, dentro de este diagnóstico también está y dentro del proyecto, está una parte de la verificación, también del saneamiento del inventario general de patrimonio inmobiliario de locales comerciales sometidos pues a propiedad horizontal, iniciamos el ejercicio con el centro comercial Feghali, quien es un centro comercial

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

propietario de 91 locales registrados en el reglamento de propiedad horizontal, de los cuales se visitaron en estos 3 meses 205 para un total de 216 locales desocupados, con casos especiales 15, otro caso 15 con casos especiales, 22 de una cooperativa, donde pues permanece una cooperativa y la casa del consumidor, que también tiene un convenio especial, también de 52 locales, desde la unidad de registro inmobiliario, una producción cartográfica de cinco fichas prediales y un acumulado de nueve en lo que va del año, estudios de título se realizaron siete y hay un acumulado de estudios de 14, tenemos unas certificaciones de predios en este trimestre, 53 y el acumulado van 77 certificaciones de predios propiedad del municipio de Bucaramanga, asimismo hay unas áreas de sesión tituladas a favor del municipio que se están incorporando, pues no se han incorporado, perdón, unas áreas de sesión que están pendientes, perdón, públicas obligatorias, pero hay unas que están en trámite, que son nueva foresta, de inacar, Toledo plata que es el barrio que se legalizó, pues en este año se entregó resolución de legalización, por parte de la secretaria de planeación, se han desarrollado allí unas visitas de inspección ocular, para poder hacer esta incorporación un predio denominado la reserve y unos predios ubicados en el barrio Manuela Beltrán, por parte de una empresa propietaria, en su momento cena una organización que es propietaria de unas áreas de sesión a la fecha, que son pues propiedad del municipio, se deben esto incorporar, dentro del inventario, tenemos el registro de bienes de uso público 1.598, andenes infraestructura 3.927, vías infraestructura 5.330, bienes fiscales 2.324, bienes de uso público 872, bienes de espacio público 185, para un total de 14.236 predios a la fecha, con el mayor porcentaje vías infraestructura, en el marco de la incorporación al patrimonio inmobiliario, se expidieron tres resoluciones de bienes que estaban válidos y pues se pudo ya generar esta incorporación de estos tres bienes, unos ubicados en unas zonas verdes, ubicadas en Puerta del Sol, las tres ubicadas en Puerta del Sol, están en proceso de transferencia de previos, entre las entidades con ministerio de vivienda, ciudad y territorio, la institución educativa Aurelio Martínez Mutis y la casa Justicia del Norte, los cuales ya fueron producto durante esta vigencia de visitas por parte del ministerio para proceder a hacer, pues el proceso de transferencia y posterior, incorporación, ya se pasó el proyecto de acuerdo para la condonación de impuestos de estos dos predios a la secretaria jurídica en aras de pues validar esta exoneración ante el honorable concejo municipal y proceder con la continuidad del proceso de transferencia y posterior, incorporación, adicionalmente estamos en recibo de unas áreas de unos predios por parte de la constructora Marval de diversos proyectos en el municipio de Bucaramanga, dentro de la formulación de políticas, planes y programas relacionados con titulación, amiento, información y certificación de propiedad inmobiliaria del municipio, hemos desarrollado toda la asistencia necesaria para poner en marcha el proyecto denominado Casas de Atrapa Sueños, a través del convenio interadministrativo 68003432021, suscrito entre el instituto colombiano de bienestar familiar, la alcaldía de Bucaramanga, por parte de la secretaria de infraestructura, en la dirección, carrera 22n entre calles octava y novena, barrio El Tejar,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hemos desarrollado diversas visitas de inspección ocular desde la unidad de registro inmobiliario 26 en este trimestre, ocho bienes fiscales, 15 uso público y tres a bienes privados y acumulación del año 1.184 a la fecha, también tenemos unas visitas que hemos realizado desde la unidad administrativa, inmobiliaria y espacio público cerca de 25 para un acumulado total de 39 a la fecha, en total estas son las visitas desarrolladas por parte del departamento administrativo de la defensoría del espacio público al trimestre, del trimestre tres visitas de cular de la unidad de registro inmobiliario 26, unidad administrativa pública 25, 205 bienes en propiedad horizontal, que fueron los que ya se informaron y temas relacionados, competición, competiciones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias por parte de perturbación de espacio público y procesos policivos 57, para un total de 313, estamos en trámite de los comodatos, uno es con la Policía Nacional, donde tenemos actualmente, por parte de la oficina jurídica de la Policía Nacional, el estudio de la evaluación del análisis de toda la información necesaria para poder desarrollar el comodato de 19 Sky, que están pendientes por consolidar el contrato, con el IMEBU se garantizó la firma del contrato de comodato, entregando bien inmueble al instituto municipal de empleo y fomento empresarial de Bucaramanga y se han desarrollado diversas mesas de trabajo con el acueducto Metropolitano de Bucaramanga, desde el 26 de julio con la subsecretaría de medio ambiente se estableció pues una hoja de ruta para la entrega de esos bienes que están en este convenio, que está vigente, el 5 de agosto se volvió a dar otra mesa de trabajo porque pues hay unas denuncias de presunta minería ilegal y debimos hacer unas visitas que se desarrollaron ya el 12 y 22 de agosto, pues para definir, digamos la situación crítica que se está viviendo en nuestros predios y que eso es lo que ha limitado finalmente el poder, entregarlos formalmente al municipio a través pues de estos comodatos, entregarlos, perdón, al acueducto a través de los comodatos, también se han firmado, se firmó un convenio interadministrativo por parte del DADEP con la Registradora Nacional del estado civil, unos locales que ya venían usufructuando tiempo atrás, se sanido esta ocupación con la registraduría en Plaza Satélite del Sur, con el instituto colombiano de bienestar familiar estamos próximos, ya también a firmar un convenio interadministrativo de cinco bienes de propiedad del municipio y con el instituto municipal de cultura y turismo estamos también en la validación de otros bienes que tienen que ser objeto también de convenios, así como fundación fe y alegría que es en donde se ubica un predio, propiedad del municipio, que hubo unas mejoras allí en este predio denominado como lote y pues debe ser también incorporadas digamos estas mejoras al inventario general de patrimonio inmobiliario, hemos desarrollado dos participado en dos acciones preventivas convocadas por la secretaría del interior y la Policía Nacional, para validar la titularidad de inmuebles, que pues son, gracias, citadas en el marco de esas acciones preventivas, de acuerdo pues con el código de policía en dos bienes propiedad del municipio, esta es la participación es el análisis por parte del departamento administrativo de la defensoría del espacio público de cara a los locales comerciales sometidos en las ocho propiedades que tenemos, donde tenemos locales de propiedad del municipio, 206 locales

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en fegaly, son causa de pagos de administración, 48 en San bazar, en San Andresito municipal 25, 126 en Plaza de Mercado Satélite del sur, 23 en Mutis Plaza, 9 en Plaza Mayor, 7 en Plaza Central y 4 en Acrópolis, esa es la participación que se ha tenido en las asambleas extraordinarias de copropietarios, 3 para el centro comercial Feghali, 23 de Julio, 24 de Julio y 22 de Agosto y participación en concejos de administración, de los cuales somos partes en estas copropiedades, centro comercial San bazar 30 de Julio, centro comercial Acrópolis 6 de Agosto y 25 de Septiembre, 133 son las jornadas por parte de la guaípe que se han desarrollado en el espacio público informales, para el uso regular del espacio público que debemos pues garantizar, se han desarrollado a la fecha 331 acumuladas en el año, con el equipo psicosocial del DADEP, 9 jornadas también de acompañamiento social, para un total de 16 jornadas y visitas en general de reuniones con diferentes grupos o población de vendedores informales, de diferentes zonas, mesas de sensibilización con los vendedores informales que se encuentran aquí ubicados en la plaza de la democracia y con los vendedores del parque de las cigarras, a fin de socializar el uso de las normas definidas o vigentes para el tema del uso y control del espacio público, así como otras, también visitas a zonas de parqueo irregular en espacio público en la calle de los estudiantes, de jornadas de embellecimiento, reportamos una jornada en este trimestre desarrollado en el club tiburones del barrio regaderos al norte de la ciudad y tenemos 352 jornadas de sensibilización en cultura de preservación uso y disfrute del espacio público en diferentes colegios de la ciudad, por parte del equipo de psicólogos, de trabajadores sociales del departamento administrativo de la defensoría del espacio público, tenemos a la fecha 9 acciones de tutela, acumuladas 23, 31 acciones populares de las cuales 27 se encuentran activas y 13 con actuaciones judiciales generadas en el trimestre y un balance de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de ascendente a 1.015 solicitudes, de las cuales 427 corresponden a PQRSD de atención al ciudadano 150 solicitudes externas y 438 internas, para un acumulado de 2.913 en general eso es todo.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe, ah tiene uso de la palabra al concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente, primero que todo permítame agradecerle al rector Hernán Porras Díaz por este bonito detalle que nos ha traído a los concejales de este libro tesoros inéditos de Santander, mil gracias, aprovecho la intervención a la directora del DADEP, porque hay un tema que nos preocupa, es sobre el tema del censo de los vendedores, informarles a nuestra ciudad de Bucaramanga, especialmente con el fin de solicitarle formalmente el resultado de esos estudios a modo derecho de petición, es decir el completo, no el resumen, para que nos lo sí a bien lo tiene nos lo haga llegar, es decir si no hay un veto sobre el mismo, respetando la ley de datos, respetando todos los datos sensibles, sino la información concerniente, por la cual se van a tomar decisiones respecto a ese estudio, en ese orden de ideas también habíamos visto en la presentación un tema de unas áreas de sesión pendiente, unas áreas de sesión,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que estábamos viendo en la presentación que van a incorporarse o están en trámite de incorporarse y también una titulación de propiedades inmobiliarias, el llamado cuál es a la directora, necesitamos un refuerzo en la zona verde de la ciudad de Bucaramanga, estas zonas nos pueden permitir para avanzar en la siembra de árboles y mejorar las condiciones de esos entornos, el tema es ahí a trabajar una vez se encuentran incorporadas al municipio con la secretaria de salud y medio ambiente, porque entiendo que estas jornadas las están haciendo en las periferias y si necesitamos reorganizar el tema de la siembra en el centro de la ciudad de Bucaramanga o en las zonas urbanas, una pregunta muy puntual sobre el tema del colegio Aurelio Martínez Mutis CDC, ahí acabo de ver también en la presentación el nombre del colegio y es en qué estado se encuentra, es decir acá el año pasado se hizo un acuerdo en la presidencia del concejal Javier Ayala, el acuerdo 05 del 2023, que hicieron una condonación del impuesto predial para poder hacerla transferir a título al ministerio el tema para que avancen en el proceso, lo que quiero preguntarles es, volvieron a presentarse los inconvenientes de que se causaron nuevos impuestos, necesitan un nuevo acuerdo, cuál va a ser el trámite para saber si podemos adelantarlos en el siguiente periodo de sesiones ordinarias, es decir en el mes, en el año entrante en el primer periodo de sesión ordinaria, porque eso es un tema que ya pasó por el concejo que no lo adelantó la administración y tenemos que volver a hacer el trámite, entiendo yo porque ya se causó, sobre el inmueble, sobre el predio que siempre hemos hablado de la 36 con 13, yo no sé si existe la posibilidad de mirar la figura, sabemos que es titularidad del movistar, pero mirar la figura si se puede organizar la declaratoria de utilidad pública, es un escenario perfecto para que funcionen grandes oficinas de la administración municipal y una oferta muy importante que necesitamos en la ciudad de Bucaramanga, para poder traer, presidente permítame un minuto y medio término.

PRESIDENTE: Tiene 2 minutos concejal.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Para poder traer soluciones, es decir centralizar varias funciones o generar unos espacios importantes, ahora bien presidente quiero solicitarle una sesión informal con el fin de escuchar a unos a unos líderes comunitarios como lo es la edil Adriana de la comuna 7, sobre lo que está pasando en el parque de las cigarras y varias zonas de espacio público de la ciudad de Bucaramanga, es decir el hecho de que estemos en un proceso de censo, no quiere decir que no se tomen las medidas pertinentes para resguardar el espacio público, por qué se lo digo, porque vienen crecimiento exponencial y cada vez se presentan más casos de que no son personas vulnerables o en condiciones económicas desfavorables la que están ocupando indebidamente el espacio público, sino son con fines comerciales de personas que tienen solvencia económica para poderlo hacer en regulación como lo habla la norma, entonces en ese orden de ideas presidente, si lo tiene después de la intervención de los concejales, para darle el uso de la palabra en sesión informar a la edil Adriana de la comuna 7, muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra el concejal Camilo Machado.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presidente también al edil Leonardo de la comuna 4 y pues a los ediles que bien lo tengan realizar la intervención, muchísimas gracias presidente.

SECRETARIO: Presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

PRESIDENTE: Honorables concejales coloco en consideración sesión informal.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor hacer llamado.

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra la señora Adriana de la comuna 7, edil de la comuna 7.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DE LA SEÑORA ADRIANA EDIL DE LA COMUNA 7: Aló, buenas tardes a los honorables ediles, honorables concejales perdón, doctora Sandra buenas tardes, la verdad voy a ser muy concreta, la verdad quiero manifestar que la problemática con nuestros parques de la comuna 7, que es el parque de los sueños, el parque de las cigarras, está muy grande porque ya la comunidad es la que nos ha manifestado el cansancio que tiene, porque, por ejemplo en el parque de las cigarras sabemos que hay caracterizado 155 vendedores informales, pero yo me tomé la molestia de pasar a contar y ya vamos en 200, como lo manifiesta nuestro concejal, allá hay personas que tienen cuatro, cinco, seis y siete puestos que realmente no son personas vulnerables y no son personas que necesitan del espacio, sabemos que hay personas que sí lo necesitan, que viven de eso, que comen de eso, que le dan estudio a sus hijos, porque yo hace 20 años soy edil de esa comuna y me he tomado la molestia de ir a hablar con ellos y de conocerlos y conocer su problemática de sus necesidades, realmente la comunidad está muy.

AUDIO NO SE ENTIENDE DESDE EL MINUTO 51:07 HASTA EL MINUTO 51:11

INTERVENCION DE LA SEÑORA ADRIANA EDIL DE LA COMUNA 7: Hagan uso de esos parques, por el constante ruido que hay, durante este año todas las actividades se han realizado solo en esos dos parques, las personas que usan los inflables, usan motores que hacen ruido hasta las 11-10 de la noche, no dejan el descanso de las personas aledañas a los conjuntos, ahí hay riñas, ha habido peleas, ha habido amenazas, ha habido personas hasta que manifiestan comprar espacio público dentro del parque, hay una sola señora que tiene siete puestos, esa señora

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

trabaja en una empresa, porque yo sé dónde trabaja y esa señora no necesita realmente hacer uso de nuestro parque, esa señora se presentó un inconveniente, tuvo un altercado con otra persona de un inflable y habían niños en el inflable del señor y ella apagó el inflable y hubo que evacuar los niños rápidamente ese inflable, ósea realmente la problemática sobre todo del parque las cigarras donde ya tenemos 200 vendedores informales es muy grande y entonces estamos extremadamente preocupados, la comunidad no quiere más actividades en los parques, no quieren más actividades, que hayan ni ferias, ni actividades de festivales, ni ninguna de ningún otro tipo, nosotros nos hemos sentado a hacer mesas de trabajo con la secretaría del interior, con el DADEP, donde siempre nos manifiestan que están caracterizando, pero no hay unas soluciones prontas, realmente para este parque, ósea no va ya realmente nos llamó a nosotros y nos manifestó que ya van a ser acciones administrativas, porque ya no vayan a quien más acudir, entonces les agradezco de verdad que hayan unas soluciones reales para este parque sobre todo pensando en nuestra comunidad, que ya realmente está cansada con el ruido y está cansada con ya no es, ya no es abuso sino invasión de nuestro espacio público, entonces le agradezco de verdad que hayan unos correctivos que se deban hacer concretos, gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias por tu intervención, señor secretario, por favor quién sigue la lista.

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra, la señora Milena del barrio Miramanga.

PRESIDENTE: Y quién se prepara.

SECRETARIO: El señor Leonardo de la comuna 4, se prepara.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MILENA DEL BARRIO MIRAMANGA: Buenas tardes, gracias a todos ustedes por darme la oportunidad de estar acá, doctora lo que pasa es que, en mi sector, yo soy la presidenta de la junta de Miramanga allá en 1995, la alcaldía compró un predio, que se iba a construir el colegio Oriente Miraflores, pero por muchas circunstancias no fue construido, este predio está siendo invadido desde el año 98.

AUDIO NO SE ENTIENDE DESDE EL MINUTO 54:21 HASTA EL MINUTO 54:22.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MILENA DEL BARRIO MIRAMANGA: El barrio, el señor ya falleció, pero ahorita siguen los hijos ahí construyendo, vendiendo, lo otro es que se ha pasado cantidad de solicitudes al DADEP para que vayan y pues se tomen cartas en el asunto sí, pero hasta el momento el DADEP no nos ha dado ninguna solución, lo único que me contestaron el año pasado fue que le llevara las coordenadas del predio, que porque la alcaldía no sabe en dónde queda ese predio, el predio está con la escritura 430 de 1995, la compró el alcalde Carlos Ibáñez, también se le ha solicitado infraestructura, para que vayan y lo apode, ya que es una reunión de pues de personas viciosas y eso y eso también nos está perjudicando a nosotros como comunidad, entonces les solicito para que por favor nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

colabore con ese tema, con infraestructura se le ha solicitado para que vayan y lo poden y tampoco, no es que se ha pasado con infraestructura, con la EMAP, se ha pasado con el área metropolitana y en esta administración hasta el momento no han hecho nada, este año se ha radicado, gracias.

PRESIDENTE: Mil y mil gracias, señor secretario por favor para llamar el siguiente en la lista.

SECRETARIO: Tiene uso la palabra el señor Leonardo de la comuna 4.

INTERVENCION DEL SEÑOR LEONARDO EDIL DE LA COMUNA 4: Bueno, buenas tardes señores concejales, me alera poder estar acá no, bueno primero que todo la comuna 4, están cuidados intensivos, los quiero invitar a que recorran el cementerio de la comuna 4, no por el espacio público y aquí sí quiero hacer un llamado porque esto es un tire y tire, terminamos un año de nuestro gobierno, allá en la jal de la comuna 4 y no se han visto los resultados, se les envía el oficio a la secretaria del interior y ellos se lo envía aquí a la doctora del DADEP,, la doctora del DADEP dice que no le corresponde a ellos que le corresponde a tránsito y así sucesivamente, entonces doctora con todo el respeto y cariño, sí pedirle por favor, el favor de la comuna 4, el mercado de las pulgas, yo creo que los concejales han ido allá al mercado las pulgas, ya no hay paso ni para los carros, ni las motos, la vía llena, señores concejales, el padre Oscar rector estuvo aquí una vez en el concejo de Bucaramanga y por la carrera 11, entre 12, hasta la 15, por la 28, no hay paso, ya al padre le va a tocar abrir una puerta por allá para que los jóvenes puedan salir por allí, donde esto se lo tomaron los señores mecánicos, los dueños de la vida y no hay paso, la Y de la feria, los que fueron a la feria bonita en la comuna 4, en la Y de la feria ya cogieron los reductores de velocidad que hay allí puestos y allí.

AUDIO NO SE ENTIENDE DESDE EL MINUTO 57:49 HASTA EL MINUTO 57:53.

INTERVENCION DEL SEÑOR LEONARDO EDIL DE LA COMUNA 4: Entonces sí pedirle por favor y los invito a que hagan un recorrido a nuestra comuna 4 señores concejales, ustedes estuvieron en la sesión descentralizada, pero si van y hacen un recorrido se van a dar dé cuenta de la problemática del espacio público que tenemos allí, entonces si pedirle a la doctora del DADEP, por favor antes de que finalice este 2024 no, porque ya estamos a poco a finalizar, que de pronto nos acompaña un recorrido para mostrar a su merced lo que estamos solicitando, no es porque nosotros queramos molestar, no porque estamos para hacer un control político también los ediles en Bucaramanga sí, entonces de igual manera invitar a los señores concejales, que vayan a la comuna 4, hacerse un recorrido allá al cementerio, el espacio público y estamos en cuidado intensivo, entonces invitarlos para que nos acompañen, doctora prográmesse la esperamos con buenos tenis y vamos a hacer un recorrido, muchas gracias señores concejales y muy ambles, les hablé duro no.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Mil y mil gracias por la intervención, señor secretario por favor llamemos al siguiente en la lista.

SECRETARIO: No hay más intervenciones señor presidente, se hace llamado lista para levantar la sesión informal, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No contesta el llamado a lista.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

IINTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Diaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Diaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: No contesta el llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No contesta el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: No contesta el llamado a lista.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: No contesta el llamado a lista.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARIDLA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C ALBERTO RANGEL ARIAS: No contesta el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No contesta el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 13 honorables concejales existiendo quorum decisorio.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION DEL H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente Oscar Arenas, por el uso de la palabra, saludar a la directora de esta importante oficina, bienvenida al concejo de la ciudad de Bucaramanga, tenía un puntico digamos que quería tocar en esta sesión y es frente al cumplimiento del acuerdo parques libres de maltrato, tuve digamos la comunicación, la invitación a la jornada que ustedes comenzaron a realizar en los diferentes parques, digamos acompañado también del censo a vendedores informales, entiendo que lo que hicieron fue permitir que en este espacio también se lograra hacer esa identificación o caracterización, mejor, de las personas que estaban viviendo de la explotación de animales en parques de la ciudad, de esta actividad de alquiler de caballos y llamas en parques de Bucaramanga y yo quisiera preguntarle cómo va ese proceso,, qué han encontrado en esa caracterización qué porcentaje de avance lleva esa labor, digamos yo acompañé la del parque los niños y en esa pues por el día que se escogió y la no digamos se logró, la digamos el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

fin de identificar o de caracterizar estas personas, lo que yo les había manifestado en ese momento es que, muy bueno que se pudiera re agendar, no para hacerlo un sábado temprano en la tarde como fue ese día, porque a esa hora no están, sino un domingo desde aproximadamente 10 de la mañana, que ya se encuentran digamos en el parque aproximadamente, para lograr que esa caracterización, por ejemplo en el parque de los niños, que es uno de los parques que vive este flagelo, pues pudiera quedar completa y quisiera saber cómo les fue en el parque de las cigarras, justamente acá estaba la edil de esa comuna y ustedes tienen hasta febrero del otro año entiendo yo, el plazo para lograr esa caracterización completa de las personas que están viviendo esta actividad de manera que en febrero ustedes transmitan esa información al instituto municipal de empleo para que ellos inicien ese plan de sustitución económica para que estas personas transiten a otra actividad y ya no tengamos más parques con maltrato animal principalmente en caballos y llamas que es como se ha venido presentando en esa forma se ha venido presentando y quisiera saber cómo va esa digamos ese porcentaje de avance, cuáles son digamos los resultados, quisiera digamos tener esas esas precisiones, creo que es muy importante, quiero decirles que hace algunos meses nosotros presentamos acá el concejo de Bucaramanga un debate de control político frente a la venta ilegal de animales en el espacio público, que provienen de criaderos ilegales, de sus madres las obligan a parir múltiples veces para sostener este negocio cruel y oscuro y decíamos la ley 1801 prohíbe la venta de animales domésticos de compañía en espacio público, después de ese radicación de ese debate y de más unas campañas que realizamos, he visto que en general las autoridades, DADEP, interior, salud han estado digamos constantemente en estos sitios combatiendo esta venta ilegal de animales y yo quisiera decirles que no aflojen, que hay que hacerlo constante, que hay que seguir identificar los puntos a donde se pueden trasladar hacer esas ventas, pero no aflojarle a esa a combatir ese mercado cruel, oscuro y miserable, justamente ayer se dio un golpe bastante fuerte en ese sentido y nos permite ver la crueldad que hay detrás de este negocio por demás legal, muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los honorables concejales, doctora dale la bienvenida aquí a la corporación y bueno realmente hoy tenemos que decir de que estamos en deuda con el DADEP, sé que usted tiene toda la disposición de trabajo y todo, pero los resultados nos están dando doctora y hoy cuando nosotros vemos que tenemos proyectado, tenemos un recurso programado de 500 millones donde hemos comprometido 294 millones para una ejecución presupuestal del 58.95% en documentos metodológicos realizados para el tema de la caracterización y que actualización de la caracterización de los vendedores hemos invertido para esta vigencia tenemos un de 500 millones de un valor total del proyecto de 1.600 millones, nosotros no podemos quedarnos solamente en una respuesta, de que estamos en la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

caracterización, hoy por hoy cuando uno sale a campo y habla con vendedores, habla con los mismos funcionarios de la alcaldía dice nosotros ya caracterizamos, pero desafortunadamente esto está totalmente desbordado y aquí vamos a hablar de casos específicos, como es el sector de la calle de los estudiantes, donde nosotros hemos evidenciado por el equipo de Luis Ávila, donde hay vendedores ambulantes que no se quieren.

AUDIO NO SE ENTIENDE DESDE EL MINUTO 1:06:08 HASTA EL MINUTO 1:06:09.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Una articulación, pero que ya fueron caracterizados y están llegando otros porque no hay ley, ni forma en este sector, lo mismo que el parque de las cigarras, lo hemos hablado con usted doctora, presidente le pido una moción de orden, vamos a ponerle seriedad al concejo de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Sí honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Para nosotros afuera nos dicen lo que realmente está pasando acá y tal cual como nos estamos comportando, tal cual está pasando con el espacio público, concejal Flórez usted que vela tanto por las personas que trabajan y hay que respetar también las normas que cuando uno habla, entonces secretaria es aquí donde nosotros tenemos que irnos, a que qué vamos a hacer con él DADEP, porque permanentemente son las denuncias de los ciudadanos, permanentemente que comuna 4, que la comuna 7, que la comuna 17 y al final no pasa nada, hoy con el mismo, con usted presidente, estamos en el proceso de las casitas y el inspector nos tomó del pelo y le tomó del pelo a la administración y no hay ningún fallo donde qué está pasando con las casitas y en el tema del espacio público de la comuna 9, entonces es aquí donde esto hay que darle orden y no podemos simplemente quedarnos en que la palabra de moda es la caracterización, porque con la caracterización no estamos haciendo nada, no estamos generando.

PRESIDENTE: Dos minutos honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, no estamos generando de verdad lo que se le tiene que buscar y la solución a los ciudadanos, un ciudadano nos envía, de en el parque San Pío una vendedora ambulante pegada al alumbrado público como si nada, no pasa absolutamente nada y aquí se está viendo eso, la edil lo dijo, una persona tiene 7 puestos y usted se lo dije, yo se lo dije a usted doctora eso es pan de cada día, en diferentes sectores de la ciudad y en especial en la ciudad de la Real de Minas, qué vamos a hacer, le dije a usted el tema de las de la terraza de Marsella, donde se apoderaron de la terraza de Marsella, su merced me dice que es planeación, planeación me dice eso es DADEP, toca revisar ahí quién es que tiene que responder, pero que yo tenga entendido, Marsella ese espacio de Marsella, donde están los restaurantes y sacaron todas las sombrillas y todo eso es espacio público, entonces aquí donde uno necesita saber cuáles

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

son las respuestas y qué estamos haciendo la respuesta no puede ser caracterización, porque hay que ejecutar, qué pasó con el plan maestro de espacio público, todos tienen derecho de tener la sombrilla como la quieren, todos tienen tener la sombrilla ahí en la calle 35, abordar los espacios donde los ciudadanos no pueden caminar, pero es que están incluidos en el plan maestro de espacio público, cuál es el espacio maestro, el plan maestro espacio público, qué estamos haciendo nosotros por la ciudad, ahorita viene diciembre, cómo vamos a organizar la ciudad, cómo va a organizar el centro de la ciudad, acá permanentemente decimos no estamos haciendo operativos, el general el Coronel Gerardo operativo aquí, operativo allá, no se ven, lo dijo el edil de la comuna 4, en el colegio salesiano, se han hecho intervenciones y todo, fuera institucionalidad y los talleres siguen allá y no sigue pasando nada, pero si seguimos siendo desarticulados y no trabajando en equipo no vamos a avanzar en el tema de espacio público, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Oscar Díaz.

INTERVENCION DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias presidente, nuevamente darle la bienvenida a todos acá en el recinto, doctora Sami bienvenida nuevamente, yo quiero juntarme un poco a hablar de este tema de espacio público, que viene siendo bastante cansón para la ciudad, se viene una fecha muy importante como es diciembre, donde normalmente se congestiona bastante el centro, pero es que ya hemos venido viviendo un tiempo bastante incómodo, en cuanto a espacio público en la ciudad, José me va a colaborar ahí con unos videos, mientras que yo hablo de cómo está en este momento el centro de la ciudad, doctora Sami manifiesta su merced, en que se despejaron algunos espacios públicos en Bucaramanga y me gustaría saber, por ejemplo se realizaron 133 actividades, de esas 133 actividades, cuál es lo que se produjo con esas 133 actividades, manifestar también que aparte de que el centro de la ciudad, hoy está viviendo un problema con espacio público gravísimo, aparte de eso, viene el compromiso que tiene el centro, que tenemos con Bucaramanga, para que ustedes trabajen de la mano con la seguridad de Bucaramanga, que es muy importante, qué importante, yo lo he dicho varias veces aquí, se lo he dicho al secretario del interior, se lo manifesté también a su merced en una en algunas plenarios anteriores, que importante volver a los policías de chaqueta verde que veíamos en el centro, que nos ayudaban con la seguridad de Bucaramanga, que nos ayudan a que Bucaramanga fuera más segura, entonces importantísimo doctora Sami que ustedes trabajen mancomunadamente, tanto liberando el espacio público, como también que haya más seguridad, es necesario ahorita se acerca una fecha importante, donde siempre se ha dicho que los ladrones salen a buscar su navidad, entonces qué importante que podamos trabajar de la mano con la seguridad, lo segundo que quiero doctora Sami es la caracterización de los vendedores informales para la gobernanza, esos datos que se han tomado para tomar decisiones en el municipio de Bucaramanga, cuántos vendedores en condición de discapacidad hemos logrado caracterizar, encontrar, mi segunda pregunta en este punto es,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cuál es el plan que se les ha tenido a ellos, como, qué se les ha brindado la administración a estos vendedores informales que tienen que estar en condición de discapacidad, cuál es lo que le hemos ofrecido, qué le hemos podido ofrecer a ellos y cuál es la oferta, el plan de choque institucional que se le ha podido ofrecer a esta población, estos eran mis dos puntos doctora Sami, presidente gracias por el tiempo.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí presidente muchas gracias por la palabra, empezar diciéndole al concejal Ávila, que cuando estaba hablando con el presidente Oscar Arenas era para pedirme que presidiera yo la plenaria, pero obviamente le dije que no, porque quería intervenir y pues si asumo la presidencia pues desde luego que no puedo intervenir, para aclarar ese tema en primer lugar, en el segundo lugar doctora Sami es, hay un tema que quiero señalarle, el plan de ordenamiento territorial acuerdo 011, 2014, que tiene que ver con el endurecimiento de los espacios públicos en frente de las viviendas que viene sucediendo en Bucaramanga por parte de muchos establecimientos comerciales, usted ve que están utilizando elementos removibles o materas, mesas, sillas, sombrillas sobre este espacio público y yo quiero preguntarle si desde el DADEP se ha hecho, digamos algún seguimiento de cuántos son los locales comerciales o establecimientos comerciales que están haciendo uso de manera ilegal del espacio público, es decir el antejardín y digamos los propietarios de estos negocios, digamos existen algún pago, algún rubro por este uso y también quisiera preguntarle, cuántos negocios están incumpliendo el POD de esta materia, porque digamos en días pasados yo había invitado al DADEP para un ejercicio que se hizo acá de concejal por un día con estudiantes de uniciencia y el tema que ellos debatían era el del espacio público, sin embargo las conclusiones las envié con la persona que usted delegó para eso, pero una propuesta que sale de allí es, cómo podemos obtener recursos por en las arcas del municipio por objeto de pago de este espacio que están usufructuando y que pues hace un problema, porque hay que estar sancionando, pero no nos está rentando nada, entonces la idea era la invitación y a la administración, era pensar la posibilidad de que estas personas de los locales comerciales o propietarios pudieran cancelar, cierto en vez de que de pronto llega la policía, llega el operativo todo el tiempo les están incomodando y no incumple la norma y el proceso y el abogado es cómo podemos generar una solución y un ingreso al municipio, el otro tema agradecerle a usted por la invitación para el tema de la casa museo, que es la meta que introdujimos en el plan de desarrollo, yo no pude estar porque precisamente ese día se citó plenaria, pero sí preguntarle, digamos sobre los resultados de la visita, si se pudieron identificar previos, no necesariamente me lo tiene que decir pues más me interesa la información por escrito que me la pueda llegar por intermedio de la secretaria del concejo por favor y lo otro tiene que ver digamos con las mesas de trabajo del Toledo plata, yo sé que usted se habían ido reuniendo con la presidenta de la junta de acción comunal, un minutico presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Se ha venido reuniendo en unas mesas de trabajo con la presidenta y los líderes de allá, para la legalización y la entrega de esos predios, que en principio estaban en la organización no gubernamental de casas para la paz, pero sí quisiera que informara o me informara de igual manera, si alguien lo tiene hoy en la plenaria o por escrito, digamos cómo va ese proceso para que ellos entreguen esos espacios y el municipio pueda hacer inversión en esa comunidad, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Javier Ayala.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente, doctora Sami bienvenida al concejo, escuchaba yo la edil de la comuna 7 y pues le quedan a uno varias inquietudes, decía que en el parque de las cigarras se llenó de vendedores informales, que una sola persona tenía como siete espacios que de ventas, entonces yo le quiero dejar una pregunta simplemente, qué criterio se tiene de espacio público para asignar esos cupos o esos puestos, hay algún permiso especial, hay un censo que ustedes tengan de esas personas que están vendedores informales en el en los parques, qué tienen ustedes sobre ese tema, ósea hay algún permiso, tienen alguna algún censo, está censada esa población de los vendedores informales en los parques, cómo es posible que una persona tenga siete espacios y le quite la posibilidad de ganarse el pan a otra persona, entonces me parece que no es justo eso, entonces esa es mi pregunta, cómo se censa eso, qué permisos debe tener una persona para estar en un parque público haciendo una venta, llámese la que se llame, esa es la pregunta, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Javier Ayala, alguien más va a intervenir, concejal Luis Fernando Castañeda por favor.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, que hoy participan de la plenaria, saludar a la doctora Sandra Milena Rodríguez Díaz, directora del DADEP, creo que voy a tocar un tema que si bien no está competencia, sí me gustaría que me diera un concepto, porque estamos preparando un proyecto de acuerdo sobre esta situación que voy a plantear en el día de hoy, existe en esta corporación, en el archivo, un proyecto de acuerdo del año 2017, creo que es el 006 autoría de mi amigo y compañero del partido liberal Javier Ayala, precisamente un proyecto que presentó Javier Ayala, la ponencia fue del concejal Nelson Mantilla, el presidente del Concejo era Jaime Andrés Beltrán y el proyecto es para el retiro de las telarañas de cables en desuso, que hoy tienen contaminada a Bucaramanga, no hay derecho y quiero decirlo hoy aquí para que quede constancia, que tengamos que soportar la contaminación visual, la inseguridad que se presenta, porque en cada esquina existe una telaraña de cables en desuso que no son retirados por la empresa electrificadora de Santander y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por las empresas de telefonía, hay un proyecto de acuerdo, yo sé que el proyecto de acuerdo, le dio competencia a planeación municipal para que adelante los contactos respectivos con las empresas de servicios públicos para que sean retirados inmediatamente como quiera que Bucaramanga parece un cambuche, es horrible cómo está la ciudad llena de telarañas y de cables en desuso, esquina tras esquina, usted doctora Sandra maneja el espacio público y dentro del inventario general del patrimonio inmobiliario de la ciudad, en su informe, ahí está por ejemplo los andenes, 3.927, sobre esos andenes hay una infraestructura, son los famosos postes de energía que todos conocemos, que hoy están generando un riesgo inminente para la seguridad de los ciudadanos y además esa contaminación visual, repito que existe en la ciudad, creo que como concejales de la ciudad empecemos a trabajar en ese tema, primero le pediría doctora Sandra Milena que usted que maneja el espacio público y tiene competencia sobre el inventario general del patrimonio inmobiliario, los andenes, se articule con planeación, para que empecemos a ejecutar ese proyecto de acuerdo que fue aprobado, firmado por el exalcalde Rodolfo Hernández, que paz descansa, que quiere decir entonces concejal Luis Ávila, que los proyectos de acuerdo que se aprueban aquí simplemente pasan a convertirse en un saludo a la bandera, el acuerdo está, planeación debe entregar cada año en el primer periodo de un informe, cuántos cables en desuso se han retirado y resulta que no pasa absolutamente nada, yo sí espero que usted tenga la varita mágica, doctora Sandra, usted que maneja el espacio público para que hagamos respetar los andenes de Bucaramanga, en donde están ubicados esos postes y la empresa electrificadora de Santander se pasa por la faja y no hace absolutamente nada, es más estuve investigando y ellos cobran, la electrificadora de Santander cobra a las empresas de telefonía por el uso de esos postas, estamos investigando qué pasa con eso, pero si son infraestructuras ubicadas en el patrimonio de la ciudad, cómo es que un particular cobra, le acabo de preguntar al doctor Reinaldo, secretario de Hacienda, la misma pregunta y me acaba de responder, no pagan absolutamente nada, por la ubicación de esos postas, Bucaramanga no recibe un peso, por esos postas que están ubicados en cada esquina y que están generando intranquilidad, inseguridad y contaminación visual, así es de que yo le pido doctora Sandra, que usted nos ayude con planeación para que empecemos a poner en cintura esta situación, porque debemos tratar, no solo de que quiten los cables en desuso, sino que paguen un impuesto a la ciudad, cómo es posible que la electrificadora cobre concejal Diego, cuánto cobran por cambiar un posta, 20, entonces doctora Sandra le pediría el favor que nos ayude en este tema, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente, yo quiero complementar a lo que acaba de decir el concejal Castañeda, porque nosotros empezando octubre precisamente ante la insistencia también del concejal Ayala, le preguntamos a la secretaria de planeación qué había hecho respecto a ese acuerdo municipal y lo que podemos evidenciar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es que es un acuerdo que quedó aprobado, sancionado, pero quedó en letra muerta, porque realmente no hay evidencia de ningún informe que se haya hecho inclusive ese acuerdo del 2017, dice que la alcaldía debía radicar un informe al concejo sobre lo que se lo que se hiciera, pero no aparece el informe, sí adicionalmente, pues la respuesta que obtuvimos frente a la promoción del retiro de los cables, es básicamente que se han reunido y que en agosto hubo una reunión, pero no hay acciones, entonces por supuesto es más competencia de la secretaria de planeación, pero al tener que ver con el espacio público es un pedido importante que podamos articular y aprovechar las obras que se hagan en la ciudad y eso lo dijimos en ese derecho de petición para soterrar todos los cables que sean necesarios, porque finalmente ahí está la plata, entonces quería era coadyuvar en esa solicitud que hace el concejal Castañeda y que ha insistido el concejal Ayala aquí en muchas oportunidades, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, José, eso es una parte de la participación también del concejal Oscar Arenas, José el video que le envié, mientras tanto doctora Sami vamos a hablar de Feghali, bueno el video, este video primero, esto es comuna 9, hay una distribución ahí en la esquina de la pedregosa, como también hay una distribución de cerveza en la calle 56 con carrera 21 y sacan sus canastas y todo y no pasa nada, llegan los carros a cargar y se montan en un espacio público y no pasa nada, entonces esto es la comuna 9 y en el tema de Feghali, que teníamos con el equipo, una inquietud, es la cooperativa multiactiva de confecciones sol y luna tiene 22 locales allá y la cooperativa, perdón, locales utilizados por las instalaciones de la casa del consumidor tiene 35 locales en Feghali, pero la administración municipal paga la administración, entonces quisiera saber que nos de claridad, por qué si estas entidades están manejando estos locales, por qué nosotros o por la alcaldía paga la administración, aquí viene la caja de previsión ha su informe y permanentemente a los concejales les decimos, por qué pagan un arriendo tan alto en el edificio Fénix y el decir de la doctora, que han hablado con el DADEP, es que no hay un local, no hay un predio para que la caja pueda llegar y trasladamos a ver si eso es, nosotros acá en el municipio de Bucaramanga no tenemos un previo para que la caja de previsión pueda llegar a trabajar allá y el tema de la plaza Satélite, más de 100 locales también que están desocupados y estamos pagando la administración también permanentemente cómo pasa en ciertos puntos o ciertos locales del centro comercial Acrópolis también, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Sí presidente, gracias por otorgarme nuevamente el uso de la palabra, solo demorar un minutico, primero vamos por esa iniciativa concejal Castañeda, yo creo que en ese estudio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

importante que debemos hacer, porque es cierto se cobra y se cobra una millonada por el cambio de lugar del poste y quienes lo están administrando son la electrificadora y en espacio público de los bumangueses y entiendo yo que no pagan nada al municipio de Bucaramanga y lo otro directora, vuelvo insisto nuevamente sobre el tema del parque de las cigarras, anuncian que va nuevamente una feria a realizarse en los próximos días y hace poco los vendedores de ese sector hicieron una adecuación, una remodelación, un embellecimiento del parque precisamente para aportarle algo al parque de la ciudad de Bucaramanga, cómo lo hizo la administración hace 4 meses y que de esas zonas verdes qué.

AUDIO NO SE ENTIENDE DESDE EL MINUTO 1:29:37 HASTA EL MINUTO 1:29:28.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Entonces el tema es que nos confirme hoy si se prestó ya el parque de las cigarras para realizar una feria, creo que es artesanal si no esto mal, para dentro de unos días o cómo se le va a dar ese trámite, porque vuelvo le digo, de nada sacamos haciendo sembrándoles, embelleciendo los parques, pero no tenemos cuidado cuando se realizan los préstamos de estos temas y lo uno es preguntar eso y qué usufructos está generando el municipio, porque hay unas normativas establecidas en las que se debe pagar un aprovechamiento de espacio público, presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, sobre los predios hay uno en específico, digamos que presenta un problema, para sus vecinos que es el predio de Acrópolis, en una parte están las canchas, pero en la parte del frente pues está todo abandonado, pues vacío, sí abandonado, y eso representa goteras, eso representa la imposibilidad de tener para un centro comercial incluso de tener un local que sí tenga flujo de gente y además y en especial, no le representa ninguna ventaja al municipio de tener ese predio, a mí me gustaría que nos presentaran un informe de conveniencia o de viabilidad de incluso cada predio que tiene el municipio, porque lo que, lo que yo creo es que hay que salir de todos los predios que no representan ningún beneficio al interés público, obviamente en parámetros competitivos, transparentes, no regalados obviamente eso tiene un valor en el mercado, pero no tiene ningún sentido que el municipio esté lleno de todos esos predios, entonces usted nos presentó la iniciativa del inventario municipal, quisiera pedirle formalmente que ese inventario se me haya a llegar, pero que sobre ese haya un análisis de conveniencia de múltiples predios, porque pues múltiples predios no tienen ninguna conveniencia para el municipio, en primer lugar, en segundo lugar sobre la iniciativa de sotera de cables, que mencionaba el concejal Castañeda, que mencionaba en muchas ocasiones el concejal Ayala, además del acuerdo hay una acción de cumplimiento, con fallo, que le ordenó, no solo a la electrificadora, a claro, a Telmex, la sotera de cables, pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo que a mí se me hace más absurdo, es que ni siquiera en las obras que hace el municipio contemplemos eso, yo he estado trabajando un proyecto, que es un plan especial de manejo y promoción del centro de Bucaramanga, que es la parte, del centro histórico de Bucaramanga, que es la parte donde representan además la afectación más grave, los cables porque usted qué sentido tiene una obra de 60.000 millones de pesos, cuando usted ve una telaraña en la esquina de cables, que eso parece, yo creo que alguna vez lo mostró acá el concejal Ayala, la razón por la cual Barichara se hizo una potencia turística, fue precisamente porque en los 80s tomó esa decisión, en los 80s, pero a mí lo que se me hace absurdo, es que desde infraestructura las obras que se planearon, pagaron, no hayan escondido los cables, no hayan soterrizado los cables, es decir paseo España, cuánto pagamos por esa obra más de 6.000 millones de pesos y es cambiar el piso sin soterrizar los cables, ósea eso es literalmente pintar la fachada sin nada, entonces yo creo que aquí también el llamado de atención el corresponde a las obras, no de esta, sino de la alcaldía, que no podemos aprobar y validar, un minuto más presidente, que tengan pues esa soterrización de cables, es que aquí se le metieron 60.000 millones de pesos, 68.000 millones y no hacer eso, no tiene ningún sentido, entonces digamos que aquí el llamado de atención también es a infraestructura, planeación y ojalá el DADEP sea la voz en esos órganos donde se planea la obra, para que digan no vamos a aceptar ninguna obra pública que no soterriza los cables, eso es vital, porque listo que lo haga un privado o no, es algo que hay que abogar y pero que lo haga el municipio, pues yo creo que no es aceptable.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra la directora del DADEP.

INTERVENCION DE LA DIRECTORA DEL DADEP LA DOCTORA SANDRA MILENA

RODRIGUEZ: Bueno, voy a tratar de expedir, voy uno a uno de cómo iba tomando las notas de cada una de las solicitudes, frente al tema del censo, concejal Diego los resultados completos por supuesto van a ser públicos, es un proyecto de inversión de la ciudad de Bucaramanga de cara a todo el proceso de investigación que llevamos a cabo con un equipo contratado para ello, entre ellos abogados, equipo administrativo, profesionales de psicólogos y trabajadores sociales, que han desarrollado, pues un proceso de investigación bajo el diagnóstico y que vienen, pues en un proceso de validación de ese inventario importante que tenemos de locales comerciales sometidos a propiedad horizontal, que son la base pues de la principal oferta que tiene este departamento administrativo de la defensoría del espacio público de cara a esa oferta institucional integral que queremos lograr para reubicar a los vendedores informales, entonces se hará llegar en su momento, por supuesto es el resultado de esa caracterización y georreferenciación ya se tiene un avance importante de ese documento metodológico es el 58% de cumplimiento del mismo de cara pues a esa fase primera y sobre el tema pues de abastada que indicas, frente a las áreas de sesión incorporar para validar las siembras, esta esa parte concejal yo sí solicito de pronto sobre cuáles es en específico, porque no te comprende las áreas de sesión, porque hablas de validarlas, ósea entiendo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las que se van a recibir para tener en cuenta para esas posibles o futuras gestiones de siembra sí, por supuesto digamos que son áreas que se vienen entregando, ahorita tenemos en avance unas con Marval, pero son andenes, sí, digamos que las de zonas verdes y esos pues se contemplarán y es la secretaria de salud y ambiente, pues la responsable como ya de ejecutar estos proyectos, frente al tema de Aurelio Martínez Mutis y casa Justicia del Norte pues son dos predios que venían de gobierno anterior, por supuesto en un trámite de un acuerdo municipal ya aprobado, de condonación de impuestos, pero infortunadamente la administración anterior lo aprobó en diciembre del año pasado y pues no dio los tiempos, porque limiten los tiempos de hacer la transferencia, entonces se firmó como, bueno se firmó y tuvo unos tiempos como el 27 de diciembre, entonces nos limita, porque tocaba cambiar la comparecencia y obviamente la actualización del IPU, para poder garantizar esa nueva derrotero de los impuestos, la idea es que sea en este, yo ya los radique, ósea ya se radico actualizado en la condenación, no está en revisión de jurídica, pero eso ya se tiene que pasar estos días, ósea yo ya lo pasé, ya eso ya está en trámite, ya se radicó, yo creo que lo bajen y pues es lo mismo de casa custodio, son algo, son temas que quedaron y pues es la comparecencia, es el tema de la actualización de impuestos y si es importante, porque ya hay unas mesas de trabajo, con el Ministerio se firmó un plan de trabajo con ellos y pues esto es de suma importancia para poder culminar el proceso de esta transferencia a título gratuito y posterior incorporación al inventario, en cuanto al predio de la calle 36 pues lo mismo, es un predio privado, pero pues teniendo en cuenta esta solicitud de validar de pronto la declaración de utilidad pública, voy a mirar el trasfondo con telefónica tenemos unos temas ahí importantes que sanear de varios predios, entonces lo tendría sustitución de pronto, sí, exacto para hacer, pero entonces me toca ir al trasfondo de ello para ver cómo lo hacemos y de hecho pues la procuraduría también en su momento solicitó validar esta acción, entonces queda aquí como compromiso, frente al embellecimiento de los vendedores informales, pues no se fue autorizado inicialmente, se me informó porque tengo contacto directo con ellos, frente a la feria artesanal que se va a desarrollar es por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y existe una resolución que nos permite desarrollar este tipo de eventos, sin generar un aprovechamiento económico, si es un evento cultural deportivo o social que se desarrolla, entonces frente al aprovechamiento no cuando es un privado, de cierta manera pues hay ahí sí ya es diferente y pues la idea es empezar un proceso importante el próximo año de cara a esa utilización del espacio público para el tema de aprovechamiento económico, esta feria ya está aprobada y es de la Secretaría de Desarrollo en el marco de Navidad en la ciudad de los parques, entonces es la última feria que se va a desarrollar allí y pues de hecho tiene participación de los comunales, entonces es un tema liderado también con la Secretaría de Desarrollo Social en donde con ellos nos hemos reunido varias veces Adriana, con todos los ediles, de hecho ellos son muy juiciosos van siempre todos y siempre pues se atienden en la medida de que el tiempo lo permite, pero se escuchan por supuesto y con ellos se han llegado a esos acuerdos, de que evitar el tema de los eventos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y pues eso se lograron varios que iban a ser privados, detenerlos y posterior pues este sí ya es en el marco de Navidad en la ciudad de los parques por desarrollo y creo que ustedes ya están, dime, no eso es únicamente esta feria está aprobada desde la Secretaría de Desarrollo Social, en el que ustedes están invitados y creo que van a participar también allí, pero el resto nada privado, artesanías de otro tipo no y eso se había hablado y es claro para todos, sí no es nada fácil, es el primer parque priorizado como zona crítica en la ciudad de Bucaramanga de cara a la ocupación irregular de espacio público, pero lastimosamente y sé que de pronto es un poco no es, dos, tres minutico José, porque voy con el primer concejal, no es, la caracterización es lo más importante en cumplimiento de la política pública, ósea existe una política pública que hay que cumplir ley 1789 del 2019 y pues estamos tratando de hacer un proceso paso a paso que es lo normal de todos los procesos, para evitar que no pase lo que en otros municipios, que van y hacen una recuperación y en el momento de la recuperación pues los honorables jueces dictaminan otra vez la reubicación en el mismo sitio de las personas, entonces en aras de no llegar a ese punto y hacer las cosas bien no para hacer una recuperación de cierta manera evitando la parte traumática del proceso, es garantizar esa oferta que se debe dar en el marco del cumplimiento de la política y pues la caracterización está en esto y ya lo hicimos en el parque de las cigarras y ahí entró un poco lo que manifestaba el concejal Camilo Machado frente a definir otra vez de pronto una nueva repaso como le llamamos nosotros de esa zona del parque de las cigarras para mirar pues otros vendedores informales que están allí, pues se va a tomar en cuenta para que se haga gestión, frente al tema del barrio Miraflores, no conocía esta petición, ya informe di mi número personal para revisar esa petición, estamos cerrando varias peticiones y pues la priorizaremos para revisar lo de la poda, señora Milena y lo del tema de este predio que indicas si es desde el año 1995, seguramente debe tener un proceso político pero pues hay que hacer el análisis, porque no tengo en mi radar esta petición, frente al mercado de las pulgas, al tema de espacio público de la comuna 4, en efecto se han desarrollado varias jornadas allí, de incluso ya se caracterizaron a los vendedores informales de esta comuna cerca del mercado de las pulgas y pues vamos en el proceso en el paso a paso de lo que llevamos, el equipo de la secretaría del interior ha hecho varias intervenciones en esta zona también ellos como con su equipo de gestores de espacio público, pues las han desarrollado, en cuanto al porcentaje de avance de caracterización se entregará formalmente, una vez tenga todo el informe, en efecto no porque esté la caracterización no se haga la metodología con el cumplimiento del control, pues está desarrollando por parte de la secretaría del interior, por parte de los gestores de espacio público y en el barrio de las casitas pues estamos esperando concejales el tema de también del área metropolitana, recuerdan que estaba pendiente que ellos enviaran pues todo el tema de las cartas catastrales y toda la información para poder continuar con el proceso se requiere allí un sistema el cual ya se solicitó el análisis de un equipo especializado para poder hacer el levantamiento de todo este bar, entonces eso es un trámite le haremos llegar esa petición que ya se solicitó, tanto al área metropolitana,,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como a la secretaría de planeación y administrativa para poder obtener este importante aparato que nos va a servir no solamente para el caso de barrio de las casitas sino para otros en la ciudad, esto de que el parque de las cigarras tiene varios puestos, pues se fines con el justamente la caracterización para la toma de decisiones en el plan de acción del próximo año y el plan maestro de espacio público es un actualización que hace la secretaría de planeación, por supuesto nosotros somos parte de las mesas de trabajo y pues tengo comunicación con la secretaria para empezar es las mismas, Feghali, casa del consumidor, cooperativa sol y luna estamos haciendo el saneamiento, son ya se completó eran las 595 visitas, este informe es de trimestral a septiembre, pero ya a hoy se y completaron todas y hay unos casos especiales allí que están incluso en el informe de gestión muy clarificado sobre la situación allá crítica que se vive, no solamente es esta hay muchas situaciones y estamos logrando con la cooperativa sol y luna un acuerdo, porque ellos tienen un convenio de cooperación, entonces como que en su momento la alcaldía les permitió estar allí hace muchos años sin pagar un peso y pues con ellos hicimos una mesa de trabajo y vamos a llegar a un consenso para que empiecen a pagar, casa el consumidor hay un convenio con el ministerio, con la secretaría del interior social, sé que ha hecho dos solicitudes, se han respondido es una validación del inventario, recordemos que nuestro inventario tiene unas destinaciones específicas y no es una inmobiliaria a hoy qué más quisiéramos que tener inmuebles disponibles para disponer de ellos valga la redundancia, pero son tienen especificaciones tienen destinaciones específicas y algunos temas críticos de ocupación y perturbación y demás que nos limita, en cuanto a la sensibilización sobre el uso de espacio público de las 133 actividades lo que se quiere hacer con ello pues es justamente llegar a esos colegios, a los niños, a esa primera infancia que necesitamos entiendan sobre el uso adecuado del espacio público y sobre los acuerdos que el acuerdo 011, que manifestaron, perdón, el acuerdo que manifestaron del 2017, pues lo haré validar con la secretaría de planeación para continuar el proceso, barrio Toledo plata hay unas reuniones que se han desarrollado no solamente con la presidenta sino con casa justicia para la paz, que es la asociación responsable del proceso de la entrega de las áreas de cesión y para el concejal Javier Ayala no existen permisos de vendedores informales a la fecha, ósea no hay permisos a hoy, hay unos acuerdos municipales de antaño que ellos manifiestan sobre todo los vendedores estacionarios de casetas, pero con ellos se tiene un trámite también especial de la caracterización y validar, porque pues muchos de ellos murieron, otros de ellos no están, otros sub arriendan, otros, en fin, entonces hay que tomar decisiones después de la caracterización con ellos, Acrópolis no es, son los locales de futuro desarrollo, bueno se fue el concejal y se validará pues entregar el inventario, pero pues ese informe de conveniencia tiene siempre un tema de dispendioso de desarrollar pues, porque es validar las especificaciones de cada uno de los activos y eso toma su tiempo pero pues se hará llegar, básicamente es eso.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchas gracias a la directora del DADEP, la doctora Sandra Milena Rodríguez, por favor señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente, sexto punto, lectura, documento de comunicación, le informo que no hay documento de comunicaciones por leer, séptimo punto, proposiciones, asuntos varios, le informo que no hay proposiciones por leer y tampoco hay solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, ha sido agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorables concejales, serán notificados por medios virtuales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.


ELKIN YESID BELLO PEÑA
 PRESIDENTE


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
 SECRETARIO

ALBA LUZ DURAN
 PROYECTO
 REVISO: ELIZABETH MONTAÑEZ

<https://www.youtube.com/watch?v=RaZxYfQPPMU>